

Consecuencia de la resolución del contrato se ha incautado la fianza definitiva por importe de 1791,78 euros. Igualmente se ha formulado propuesta de liquidación y de indemnización de daños y perjuicios con un saldo a favor de la Administración de 2.380 euros, descontada la fianza.

En este estado de la tramitación y con carácter previo a la redacción de la Propuesta de Resolución, de conformidad con el artículo 208,4 de la Ley de Contratos del Sector Público y art. 113 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se le pone de manifiesto el expediente a los efectos de que en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación, formule las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido el plazo antes señalado sin que se formulen alegaciones la presente liquidación se considerará Propuesta de Resolución que, a su vez, tras un último plazo de alegaciones de diez días, se eleva a resolución definitiva.

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, contra la presente liquidación podrá interponer ante el órgano que dictó el acto, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar de la recepción de esta notificación, el cual se entenderá desestimado, si no se notificare su resolución, por el transcurso de un mes, a contar desde la interposición del recurso. El plazo para interponer, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, será de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición. Si no hubiera resolución expresa, el plazo será de seis meses, a contar de la fecha en que se entienda desestimado por silencio el recurso de reposición.

Santander, 5 de mayo de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, P.D. el gerente de Atención Primaria (resolución de 9 de julio de 2002, BOC de 17 de julio), José Manuel Liendo Barquín.

09/7254

SOCIEDAD EL SOPLAO, S. L.

Anuncio de adjudicación provisional contrato para asistencia técnica de servicios auxiliares en Yacimiento Paleontológico de Rábago/El Soplao.

Concluido procedimiento abierto para contrato de asistencia técnica de servicios auxiliares en Yacimiento Paleontológico de Rábago/El Soplao, objeto de concurso publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 27 de mayo de 2009, en el que concurren informe motivado de valoración de ofertas y acta propuesta de Mesa de Contratación constituida al efecto, el órgano de contratación, consejero delegado de la empresa pública «El Soplao, S. L.», ha tomado acuerdo en el sentido de adjudicación provisional a favor de «Servicios Auxiliares Secan, S. L.», CIF B-39703.632, al precio cierto de ciento dieciséis mil euros, 116.000, IVA incluido.

Santander, 11 de mayo de 2009.—El presidente y consejero delegado de «El Soplao, S. L.», Javier López Marciano.

09/7441

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Adjudicación definitiva del contrato de obras para acondicionamiento de edificio de antiguas escuelas de Cartes para su uso como Centro Cultural y Salón de Actos (Cartes), mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado al amparo del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato

de obras consistentes en acondicionamiento de edificio de antiguas escuelas de Cartes para su uso como Centro Cultural y Salón de Actos (Cartes), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de edificio de antiguas escuelas de Cartes para su uso como Centro Cultural y Salón de Actos (Cartes).

3. TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRECIO DEL CONTRATO.

Precio: 174.590,11 euros y 27.934,42 euros de IVA.

5. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

- a) Fecha: 17 de abril de 2009.
- b) Contratista: «EL CORTE INGLES, SA.»
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 202.524,53 euros.

Cartes, 11 de mayo de 2009.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

09/7460

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Adjudicación definitiva del contrato de obras para peatonalización del entorno de la plaza del Corro en Santiago (Cartes), mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado al amparo del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras consistentes en la peatonalización del entorno de la Plaza del Corro en Santiago (Cartes), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Peatonalización del entorno de la Plaza del Corro en Santiago (Cartes).

3. TRAMITACIÓN. PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. PRECIO DEL CONTRATO.

Precio: 199.905,32 euros y 31.984,85 euros de IVA.

5. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

- a) Fecha: 17 de abril de 2009.
- b) Contratista: «GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA CIVIL, SLU. (GIOC)».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 231.890,17 euros.

Cartes, 11 de mayo de 2009.—El Alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

09/7461